

SEÑORA JEFE

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Re: Expediente: 00,042,679

Título: VALLA PUBLICITARIA ACOPLADA A UN
MEDIO DE DESPLAZAMIENTO DE PEDAL

Solicitante: J.D. OSSA Y CIA. S.C.A.

Me refiero y doy respuesta al Auto No. 2059 de ese Despacho, notificado por Estado de 27 de Julio de 2000.

1. Se suprime el término "TRICICLO" utilizado a lo largo de la solicitud y se reemplaza por "MEDIO DE DESPLAZAMIENTO DE PEDAL".
2. De conformidad con la anterior corrección, se anexa el **extracto** para la publicación (Formato P-103), la **tarjeta blanca de archivo temático** (formato P-104) y la **tarjeta amarilla de propietarios** (Formato P-105), debidamente diligenciados y corregidos.
3. Se anexan artes finales, dos copias en tamaño 12cm por 12 cm en papel fotográfico, y una copia de 6cm por 6 cm, anexada a la tarjeta blanca.

Señora Jefe,


HELENA CARGADO WILLIAMSON
C.C. 52.023.676
T.P. 91.377 C. S. de la J.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Desarrollo Tecnológico y Digital

Expediente No		00042679	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	1	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones: Arte final

5
28 21

VALLA PUBLICITARIA ACOPLADA A UN MEDIO DE DESPLAZAMIENTO DE PEDAL

El modelo de utilidad de la referencia proporciona una valla para publicidad, consistente en un doble tablero que conforma un volumen de forma elíptica y va soportado sobre un marco en el cual también se instala la iluminación que funciona con baterías, dicho tablero con la valla se acopla a un medio de desplazamiento de pedal. Se considera un sistema de publicidad móvil que permite transitar por cualquier lugar y llegar a determinada clase de público de acuerdo al objeto que se quiera promocionar.

22-6
25

VALLA PUBLICITARIA ACOPLADA A UN MEDIO DE DESPLAZAMIENTO DE PEDAL

DESCRIPCIÓN.

CAMPO DE LA INVENCIÓN.

Comprende una valla publicitaria acoplada a un medio de desplazamiento de pedal.

ESTADO DE LA TÉCNICA.

En este campo se conocen las vallas fijas y los camiones publicitarios para las vallas móviles, las cuales presentan varios inconvenientes como por ejemplo en las vallas fijas el tamaño, el número de éstas requerido para llegar a un grupo amplio de público y la contaminación visual. Con relación a los camiones publicitarios estos producen contaminación ambiental, contribuyen a incrementar el tráfico y solo se pueden desplazar por determinados sitios.

El sistema publicitario en referencia por su tamaño y movilidad implica una menor contaminación visual, no produce contaminación ambiental ni tiene mayores implicaciones respecto al tráfico, permite transitar por lugares como estadios, ciclo rutas y otros lugares donde los camiones no tienen acceso; además de permitir llegar a un gran número de

26 B

potenciales consumidores o a determinados grupos de público de acuerdo a los requerimientos.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

En las figuras se muestra una de las mejores formas de ejecución de la invención.

La Figura 1 muestra en perspectiva la conformación de la valla móvil acoplada a un medio de desplazamiento de pedal, donde para mayor comprensión de cómo va la publicidad se ha colocado un ejemplo no limitativo.

En la Figura 2 se muestra un despiece completo donde se observan todas las piezas que conforman la valla publicitaria y la forma como se acoplan.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION.

El modelo de utilidad de la solicitud está conformado por un marco principal 1, construido en tubería cuadrada, el cual consiste de cuatro párales verticales 2, unidos en su parte superior e inferior mediante tubos 3, dispuestos perpendicularmente con respecto a los párales verticales, el tubo inferior es de mayor longitud que el superior y presenta cada uno de sus extremos terminados en una especie de anillo 4, fijo en la parte central de este tubo inferior se encuentra un marco 5, igualmente construido en tubo y dividido por un eje central 6, construido en varilla calibrada al que se le unen las ruedas 7, sobre el

marco 5, se soportan dos acumuladores de energía o baterías 8, que suministran la energía necesaria para el encendido de los bombillos 9, que se fijan al marco principal 1, y son los que proporcionan el efecto lumínico requerido para las pantallas laterales las cuales van soportadas sobre el marco principal 1, estando dichas pantallas conformadas por una lámina exterior 10, de lona translúcida donde va impresa la publicidad y una lámina interior 11, o pantalla difusora de policarbonato, las láminas toman una configuración convexa y se unen en su parte superior a una sección elíptica 12, y en su parte inferior a una sección elíptica 13 que presenta una muesca 14, sobre cada uno de los costados para encajar allí las ruedas, dichas secciones elípticas están elaboradas en fibra de vidrio, las pantallas laterales convergen en el extremo posterior y frontal de la elipse rematando las aristas con una lámina o segmento de acero inoxidable 15, conformando un volumen elíptico.

La valla así conformada se puede halar por diferentes medios tales como una bicicleta o acoplar una porción de esta para tener un triciclo de manera que resulta fácil de movilizar o desplazar hasta el sitio requerido. De acuerdo con esta mejor forma de realización se presenta una valla móvil acoplada a un medio de desplazamiento de pedal, la cual resulta liviana, de fácil movilización o desplazamiento y sin producir ningún tipo de contaminación.

25
26

REIVINDICACIONES

1. Valla publicitaria acoplada a un medio de desplazamiento de pedal, **CARACTERIZADA POR** estar conformada por un marco principal (1), construido en tubería cuadrada, el cual consiste de cuatro párales verticales (2), unidos en su parte superior e inferior mediante tubos (3), dispuestos perpendicularmente con respecto a los párales verticales; el tubo inferior es de mayor longitud que el superior y presenta cada uno de sus extremos terminados en una especie de anillo (4); fijo en la parte central de este tubo inferior se encuentra un marco (5), dividido por un eje central (6), al que se unen las ruedas (7); sobre el marco (5), se soportan dos acumuladores de energía o baterías (8), para el encendido de los bombillos (9), que se fijan al marco principal (1), sobre el cual también se soportan las pantallas laterales que conforman un volumen elíptico.
2. Valla publicitaria de acuerdo con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** las pantallas laterales que conforman un volumen elíptico están conformadas por una lámina exterior (10), y una lámina interior (11), o pantalla difusora de policarbonato; las láminas toman una configuración convexa y se unen en su parte superior a una sección elíptica (12), y en su parte inferior a una sección elíptica (13) que presenta una muesca (14), sobre cada uno de los costados, las pantallas laterales convergen en el extremo posterior y frontal de la elipse rematando las aristas con un segmento de acero inoxidable (15).

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Folio 38

Radicación no 00-42679

Concepto Técnico no 661

Clasificación Internacional de Patentes G 09 F 21/04

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Modelo de Utilidad**:

- SI [☒] NO [☐] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [☐] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [☐] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [☒] NO [☐] NO ES APLICABLE [☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [☐] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [☐] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [☐] NO [☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [☐] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☐] NO [☒] ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202027

Bogotá D. C., 2-11-2001

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia



27

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 34

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
HELENA CARMAGO WILLIAMSON
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-42679
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2784
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 03 NOV. 2001

Clara de Jaimes

CLARA CASTELLANOS DE JAIMES

Jefe de la División de Nuevas Creaciones (E)

Bogotá, DC, *Feb-1-2004* El extracto de esta solicitud fue publicado en el número *511* de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha *26-12-2001*. El término hábil señalado por la ley expiró el *8-feb-2002* y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Conmutador: 382 0840

Fax: 382 2695

E-mail: info@sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia